



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: asignación complementaria Mgter María Celina HAFFORD

VISTO:

La Resolución Decanal por la cual se designó a la Mgtr. María Celina Hafford a cargo de la Dirección del Museo del Museo de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario disponer el pago de asignación complementaria a la Mgtr. Hafford por sus funciones a cargo de la Dirección del Museo Antropología;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- DISPONER se abone a la Magíster María Celina HAFFORD, legajo 62.286, el importe bruto de \$ 791.142,99 (pesos setecientos noventa y un mil ciento cuarenta y dos con noventa y nueve centavos) en concepto de asignación complementaria por las funciones a cargo de la Dirección del Museo de Antropología de esta Facultad, todo ello a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto previsto en el art. 1° a Inciso I - Fuente 11- Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

